

**RESOLUCIÓN Nº 986/2022**, de 27 de mayo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la concesión definitiva de 4 becas para la realización del “*Curso de Prácticas en Empresas Navarras con estudiantes de la Universidad de Auburn y de la Universidad Pública de Navarra*” en el curso académico 2021/2022.dentro del ámbito de actividad de la Cátedra Industria 4.0 de la Universidad Pública de Navarra.

Por Resolución nº 775/2022, de 6 de abril, se autorizó el gasto y se aprobó la convocatoria para la selección de estudiantes que vayan a realizar el “*Curso de Prácticas en Empresas Navarras con estudiantes de la Universidad de Auburn y de la Universidad Pública de Navarra*” en el curso académico 2021/2022.

Por Resolución nº 943/2022, de 18 de mayo, se aprobó la lista definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas.

Con fecha 18 de mayo de 2022 se publicó la valoración provisional de las solicitudes admitidas a trámite conforme a los criterios de valoración establecidos en la base sexta de la convocatoria. Finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones, y no habiéndose interpuesto ninguna, la Comisión de Valoración elevó al Vicerrector de Investigación de la Universidad la relación definitiva de estudiantes seleccionados para su aprobación mediante resolución.

Vista la propuesta de la Cátedra Industria 4.0 de la Universidad Pública de Navarra.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra.

## **HE RESUELTO**

**Primero.-** Comprometer un gasto, previamente autorizado por Resolución nº 775/2022, de 6 de abril, por un importe de hasta 5.000 € euros correspondiente al pago de la matrícula de los estudiantes seleccionados para la realización del “*Curso de Prácticas en Empresas Navarras con estudiantes de la Universidad de Auburn y de la Universidad Pública de Navarra*”, que se imputará a la partida 30.31.20.7669 0380 480.24 Becas Cátedras (Expediente 2022/0000736).

**Segundo.-** Aprobar la relación definitiva de estudiantes seleccionados para la realización del “*Curso de Prácticas en Empresas Navarras con estudiantes de la Universidad de Auburn y de la Universidad Pública de Navarra*” en el curso académico 2021/2022 que se detallan en el Anexo a la presente resolución.

**Tercero.-** Las becas sufragan la matrícula del “*Curso de Prácticas en Empresas Navarras con estudiantes de la Universidad de Auburn y de la UPNA*” a los estudiantes seleccionados. El pago se realizará a la entidad organizadora del curso.

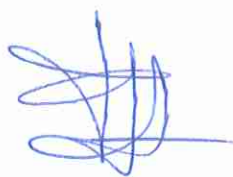
Los estudiantes seleccionados deberán asistir al 90 % de las horas del Curso salvo que hubiera alguna causa justificada y acreditada. En caso de que no se cumpla con la asistencia indicada y salvo los casos justificados, supondrá la exclusión del estudiante en el desarrollo del Curso para el que se ha sido seleccionado y el no abono por parte de la UPNA del importe de la matrícula.

**Cuarto.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución, que tendrá efectos de notificación en la página web de la Cátedra Industria 4.0 de la Universidad Pública de Navarra y en el Tablón electrónico de la misma universidad.

**Quinto.-** Comunicar la presente resolución a la Sección de Contabilidad, al Servicio de Investigación y a Intervención.

**Sexto.-** La presente resolución agota la vía administrativa, y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector o bien, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados del mismo orden de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y en el plazo de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a su publicación.

Pamplona a 27 de mayo de 2022



Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación

**ANEXO**

Anexo Resolución 986/2022, de 27 de mayo

**Adjudicación 4 becas para la realización del “Curso de Prácticas en Empresas Navarras con estudiantes de la Universidad de Auburn y de la UPNA”**

**Alumno/a**

- Gil Arteaga, Gonzalo
- Bonilla López, Andrea
- Sáenz Muñoz, Ángela
- Marina Tellechea, Iñigo